



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0091-O

Quito, D.M., 22 de enero de 2024

Asunto: Solicitud de información - Comité Promejoras del Barrio Nueva Generación

Señor Ingeniero
Carlos Andrés Yépez Díaz
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Señora Magíster
Geovanna Alexandra Chávez Cangás
Directora Ejecutiva
UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y afectuoso saludo, al ser un tema de su competencia y con la finalidad de atender el requerimiento recibido con Oficio S/N de fecha 17 de enero de 2024, suscrito por la señora Ivis Irlanda Santos Masache, Presidenta del Comité Promejoras Nueva Generación, mediante el cual manifiesta y solicita: *“...Los Barrios Nueva Generación y Niño Jesús, situados en el Sector Bellavista de la Parroquia de Calderón, luego de un largo proceso iniciado en el año 2007, en contra de una persona que fraccionó ilegalmente el predio, donde nos hallamos asentados, se logró que se remate el 91.76% de bien inmueble a favor de MUNICIPIO DE QUITO, el mismo que fue ELEVADO A ESCRITURA PÚBLICA DE AUTO DE ADJUDICACIÓN DE ADJUDICACIÓN POR REMATE PROTOCOLIZADO EL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2011 Ante el Notario Séptimo de Quito, debidamente inscrita el 20 de Abril del 2012 ...En Regula Tu Barrio de Calderón nos han sabido informar que para poder dar continuidad con el proceso se encuentran a la espera de que la entidad de bienes inmuebles de una resolución acerca de cuál sería el proceso legal a seguir para que el Municipio de Quito pueda adjudicarnos nuestros lotes de terreno a cada uno de los poseionarios y compradores ...Por ello solicito su ayuda para poder tener una reunión de trabajo junto a usted, a los representantes de todas las entidades antes mencionadas y las que sean necesarias para poder llegar a una pronta solución y no quedarnos aún más tiempo estancados en la obtención de nuestras escrituras...”*.

En atención a lo manifestado por el ciudadano, solicito a usted, de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, que en el término de 3 días se remita a mi despacho un informe detallado que de contestación al pedido



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0091-O

Quito, D.M., 22 de enero de 2024

ciudadano.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Angel Vega
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Anexos:

- Oficio S/N de fecha 17 de enero de 2024

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora
Ivis Irlanda Santos Masache
Presidenta
BARRIO NUEVA GENERACION

